



Municipalidad Distrital
POCOLLAY



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 211 -2023-GM-MDP/T.

Pocolay,

29 AGO 2023

VISTOS:

Memorando Nº 469-2023-GM-MDP-T, de 09 de agosto de 2023, emitido por la Gerencia Municipal; Informe Nº 745-2023-SGRRHH-GAF-MDP-T, de 10 de agosto de 2023, emitido por la Sub Gerencia de Recursos Humanos; Informe Nº 942-2023-GAF-MDP-T, de 11 de agosto de 2023, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas; Memorando Nº 479-2023-GM-MDP-T, de 11 de agosto de 2023, emitido por la Gerencia Municipal, e Informe Nº 467-2023-GAJ-MDP-T, de 11 de agosto de 2023, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pocolay, tiene autonomía en sus decisiones, en lo político, económico y administrativo, representa al vecindario, promueve una adecuada prestación de servicios públicos, procura el desarrollo integral, sostenido y armónico de sus pobladores en mérito con lo previsto en el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972 y conforme lo establece el Artículo 194º de la Constitución Política del Estado, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, establece que las municipalidades provinciales y distritales, son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el numeral 6) del artículo 20º del mismo cuerpo normativo legal, indica que son atribuciones del alcalde: (...) "Delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en el gerente municipal."

Que, conforme el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Pocolay, dispone que la Gerencia Municipal es el órgano de mayor jerarquía administrativa de la Municipalidad Distrital de Pocolay; está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal, funcionario de confianza, designada por el alcalde. La Gerencia Municipal ejerce autoridad sobre los órganos de asesoramiento, apoyo y línea de la municipalidad. El Gerente es responsable de su gestión y de las que realicen los directivos a su cargo.

Que, la Resolución de Alcaldía Nº 070-2023-A-MDP-T, de fecha 09 de mayo de 2023, se delega facultades administrativas de gestión y resolución al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Pocolay, (...), asimismo el numeral 7) de delegación de funciones, señala que es función del Gerente Municipal "Designar o encargar a los Gerentes, Jefes de Oficina, Sub Gerentes, (...)"

Que, mediante Memorando Nº 469-2023-GM-MDP-T, de 09 de agosto de 2023, la Gerencia Municipal, solicita que se evalúe el Curriculum Vitae de la CPC. ALICIA GABRIELA LLANQUE CATARI con DNI 71322962, a fin de determinar si cumple con los requisitos de acuerdo a las disposiciones establecidas en el reglamento de la Ley Nº 31419, "Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción", y en ese sentido pueda desempeñar el cargo de SUB GERENTE DE TESORERÍA de la Municipalidad Distrital de Pocolay.

Que, mediante Informe Nº 745-2023-SGRRHH-GAF-MDP-T, de 10 de agosto de 2023, la Sub Gerencia de Recursos Humanos, concluye que la CPC. ALICIA GABRIELA LLANQUE CATARI, si cumple con el perfil profesional para ser designada como Sub Gerente de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Pocolay.

Que, mediante Informe Nº 942-2023-GAF-MDP-T, de 11 de agosto de 2023, la Gerencia de Administración y Finanzas, y en atención al documento de la referencia, remite el cumplimiento de la evaluación de perfil para los fines pertinentes.

Que, mediante Memorando Nº 479-2023-GM-MDP-T, de 11 de agosto de 2023, la Gerencia Municipal, solicita la emisión del acto administrativo a fin de designar a partir del 01 de setiembre de 2023, al profesional en mención para el cargo de Sub Gerente de Tesorería.

Que, mediante Informe Nº 467-2023-GAJ-GM-MDP-T, de 11 de agosto de 2023, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, opina en mérito a los antecedentes antes expuestos, por lo que es viable la emisión del acto resolutorio.

Que, estando a lo expresado Ut Supra, de conformidad al ordenamiento jurídico vigente, resulta procedente la designación de la CPC. ALICIA GABRIELA LLANQUE CATARI, como SUB GERENTE DE TESORERÍA, por lo que en este extremo; corresponde emitir acto resolutorio correspondiente.

Que, por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, T.U.O. de la Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General; Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Entidad; y, en uso de facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía Nº 070-2023-A-MDP/T; y, contando con el visto bueno de Sub Gerencia de Recursos Humanos y Gerencia de Asesoría Jurídica.



Municipalidad Distrital
POCOLLAY



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

Nº 211 -2023-GM-MDP/T.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR, a partir del 01 de setiembre de 2023 a la **CPC. ALICIA GABRIELA LLANQUE CATARI** como **Sub Gerente de Tesorería** de la Municipalidad Distrital de Pocollay; con las responsabilidades técnicas y administrativas de Ley y las que se deriven conforme al marco del instrumento de Gestión.

ARTICULO SEGUNDO: DEJAR sin efecto todo acto administrativo resolutivo que se oponga a la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFIQUESE con la presente Resolución al profesional designado y a las áreas competentes de la Municipalidad Distrital de Pocollay; asimismo, encargar al Equipo Funcional de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en la página web institucional www.munidepocollay.gob.pe y en el Portal del Estado Peruano www.gob.pe/munipocollay.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

.....
MGR. RIGOBERTO MARTÍN CUENTA LOZA
GERENTE MUNICIPAL

C.c. Archivo
ALCALDIA
CAJ
GAF
SGRRHH
EPTIC
Interesado